

Barranquilla, 14 de junio 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
Barranquilla - Atlántico

Asunto: REMISIÓN Y ACEPTACIÓN

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LADY VIVIANA GARCIA SOLANO**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. **52.970.995** expedida en Bogotá, Cundinamarca, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN."**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Planeación Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LADY VIVIANA GARCIA SOLANO**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 42.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LADY VIVIANA GARCIA SOLANO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



MADELAINE CERTAIN ESTRYPEAUT
Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico